

Ministerio de Educación del Ecuador

PLANTA CENTRAL

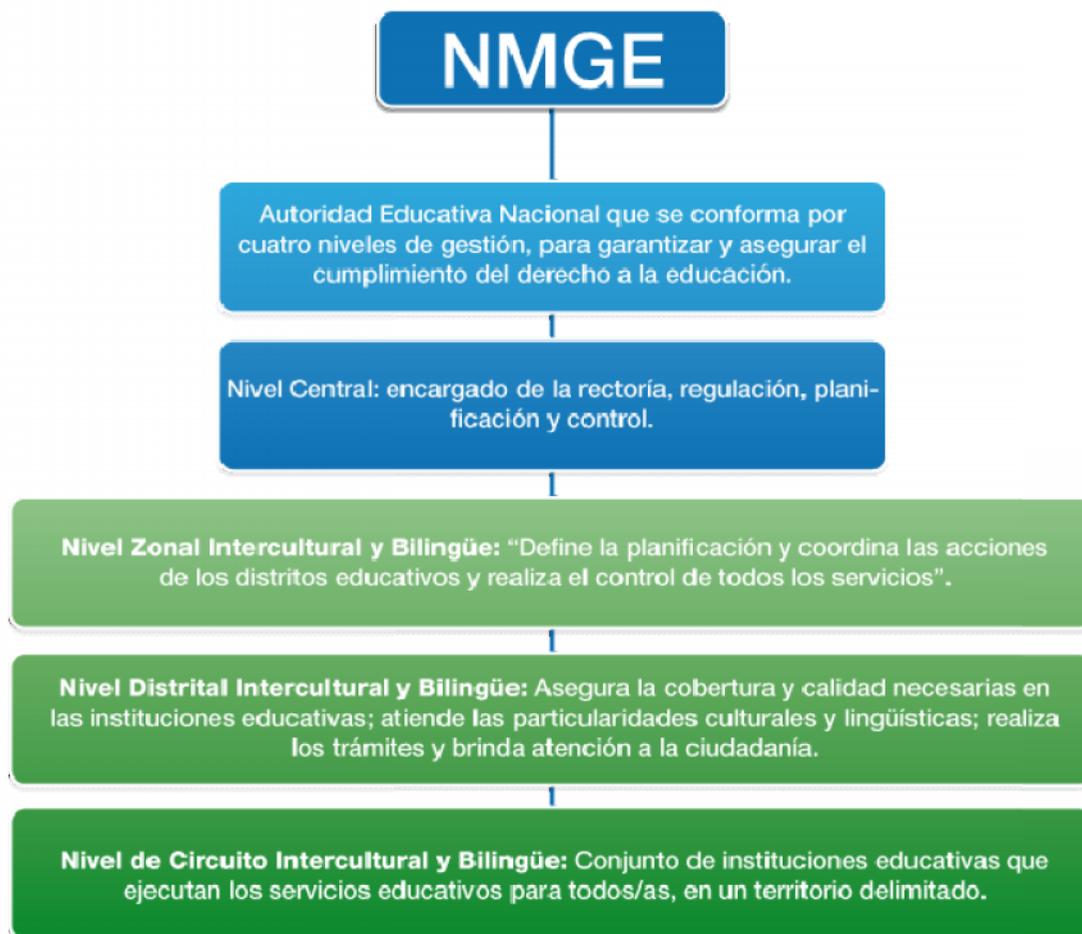
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN.....	3
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	4
AUDITORÍA INTERNA.....	5
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Nacional de Auditoría Interna	5

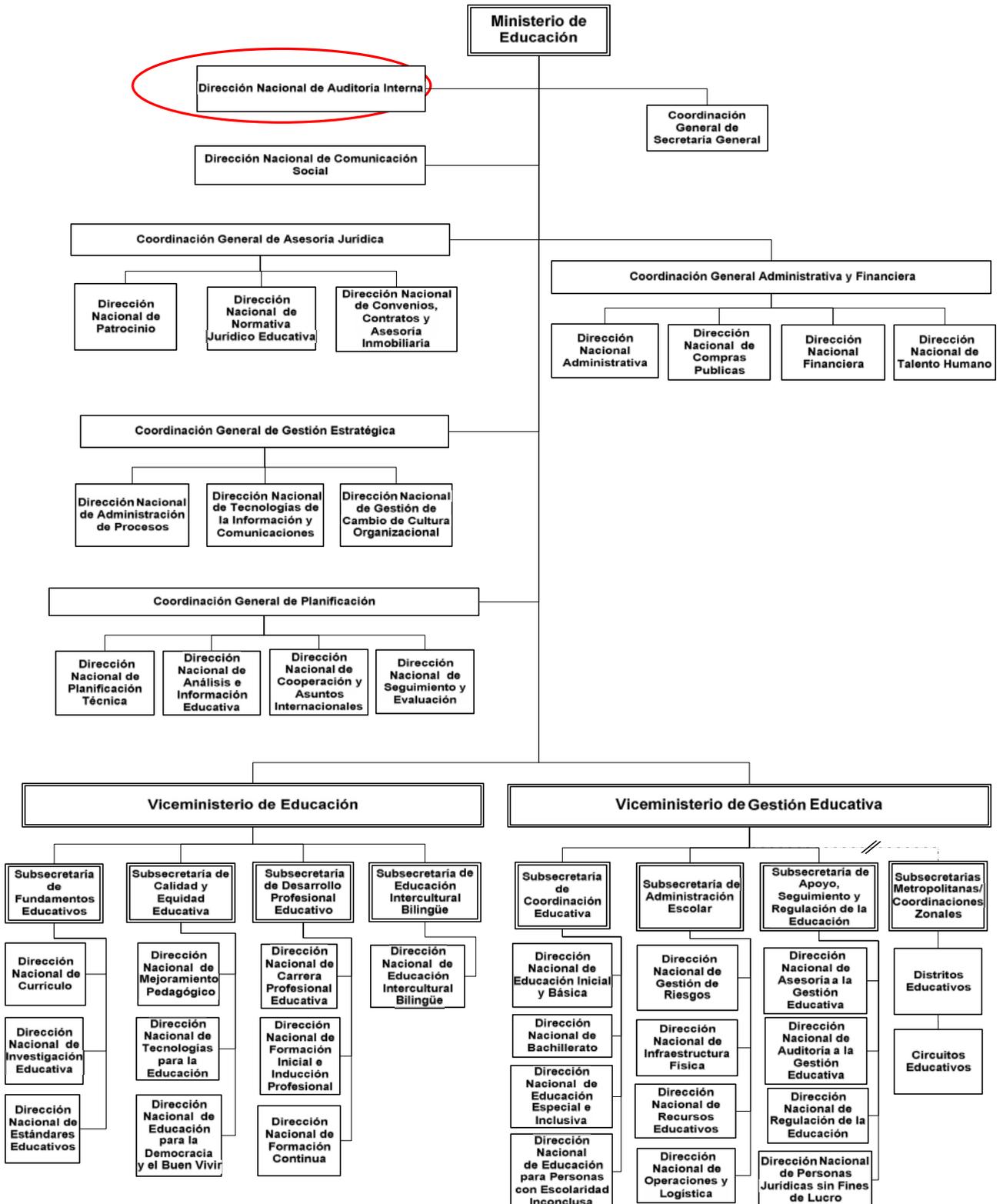
JUSTIFICACIÓN

El objetivo del presente documento es el de proporcionar información detallada sobre las particularidades de cada Unidad Administrativa del Ministerio de Educación y cada Puesto Institucional bajo el cual el servidor y autoridad presta sus servicios, considerando el desarrollo progresivo del Nuevo Modelo de Gestión en todo el territorio ecuatoriano, el mismo que incluye las 9 Zonas Educativas (Subsecretarías de Quito y Guayaquil), los 140 distritos educativos y 1.117 circuitos educativos.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL EDUCACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA



AUDITORÍA INTERNA

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Nacional de Auditoría Interna

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA			
SUBPROCESO DE GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA			
SERIE DE AUDITORÍA INTERNA			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ROL	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
Director(a) Nacional de Auditoría Interna	Directivo	Director Técnico de Área	2NJS
Especialista de Auditoría Interna	Ejecución y Coordinación de Procesos	Servidor Público 7	13
Analista de Auditoría Interna 2	Ejecución de Procesos	Servidor Público 5	11
Analista de Auditoría Interna 1	Ejecución de Procesos	Servidor Público 3	9
Asistente de Auditoría Interna	Ejecución de Procesos de Apoyo y Tecnológico	Servidor Público 1	7

Nota: El detalle del Perfil de los Puestos se encuentra en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Educación.

Misión: Evaluar la eficacia del sistema de control interno, la efectividad de las actividades financieras, administrativas y operacionales y el cumplimiento de leyes y demás normas aplicables, que contribuyan al logro de los objetivos del Ministerio de Educación y proporcionar asesoría, en materia de control, a sus autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, para fomentar la mejora en sus procesos y operaciones.

1. **Responsable:** Director(a) Nacional de Auditoría Interna

2. **Atribuciones y Responsabilidades:**

- a. Realizar exámenes especiales y auditorías de gestión a las actividades financieras, administrativas y operacionales del Ministerio de Educación.
- b. Evaluar la eficacia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables.
- c. Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría, practicados por la Dirección de Auditoría Interna y por la Contraloría General del Estado.
- d. Recomendar sobre la base de los informes de exámenes especiales, el establecimiento de responsabilidades administrativas y civiles e indicios de responsabilidad penal.
- e. Asesorar a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en el campo de su competencia.

- f. Ajustar y poner en consideración de la Autoridad Educativa Nacional planes anuales de auditoría y presentarlos para la aprobación de la Contraloría General del Estado.
- g. Preparar trimestralmente informes sobre las actividades cumplidas, en relación con los planes anuales de auditoría aprobados por la Contraloría General del Estado.
- h. Ajustar y poner en consideración de la Autoridad Educativa Nacional propuestas de realización de exámenes imprevistos para aprobación de la Contraloría General del Estado.
- i. Cumplir con las demás obligaciones señaladas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- j. Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes, normativas, y aquellas que le delegare el (la) Ministro(a).

3. Productos:

- a. Informes de exámenes especiales y de auditorías de gestión, sobre las actividades financieras, administrativas y operacionales del Ministerio de Educación
- b. Informes respecto del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría
- c. Informes con recomendaciones para el establecimiento de responsabilidades administrativas y civiles e indicios de responsabilidad penal, derivados de los informes de exámenes especiales.
- d. Informes de asesoramiento a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad.
- e. Propuestas de Planes Anuales de Auditoría
- f. Informes trimestrales de autoevaluación al cumplimiento de los planes anuales de auditoría.
- g. Propuestas de evaluación de exámenes imprevistos.

El presente material fue extraído de los siguientes documentos:

- **Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación** (Acuerdo Ministerial 2012-020 de fecha 25 de enero de 2012)
- **Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Educación** (Resolución MRL-FI-2012-0640 de fecha 15 de octubre de 2012)